

## OBSTÁCULOS EN LA COMPRENSIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: INFLUENCIA DEL SEXISMO Y LA FORMACIÓN EN GÉNERO

### OBSTACLES TOWARDS GENDER VIOLENCE COMPREHENSION: INFLUENCE OF SEXISM AND ACADEMIC TRAINING IN GENDER ISSUES

MERCEDES DURÁN, INMACULADA CAMPOS-ROMERO Y ROBERTO MARTÍNEZ-PECINO

Cómo referenciar este artículo/How to reference this article:

Durán, M., Campos-Romero, I. y Martínez-Pecino, R. (2014). Obstáculos en la comprensión de la violencia de género: Influencia del sexismo y la formación en género [Obstacles towards gender violence comprehension: Influence of sexism and academic training in gender issues]. *Acción Psicológica*, 11(2), 97-106. <http://dx.doi.org/10.5944/ap.11.2.14177>

#### Resumen

La violencia de género es un problema de gran relevancia social y política. Las creencias distorsionadas sobre este tipo de violencia constituyen obstáculos para su comprensión y suponen un factor de riesgo para su tolerancia y mantenimiento.

La identificación de estos obstáculos para la comprensión de la violencia hacia la mujer y de los factores que influyen sobre los mismos, es necesaria en profesionales que tratan este tipo de situaciones. El objetivo de este trabajo fue estudiar la presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género en estudiantes de Derecho. También se analizó el

impacto del género, de los niveles de sexismo y de la formación en género sobre estas creencias obstaculizadoras. Ciento cuarenta y siete estudiantes cumplieron un cuestionario anónimo y voluntario. Los resultados del análisis de regresión mostraron que tanto hombres como mujeres presentan obstáculos a la comprensión de violencia de género, siendo más elevada su presencia entre los hombres. Las creencias sexistas hostiles de hombres y mujeres, y las creencias sexistas benévolas de los hombres se relacionaban con una mayor presencia de obstáculos. Finalmente, haber recibido formación sobre materias de violencia de género actuaba como un factor de protección asociado con una menor presencia de obstáculos.

**Correspondencia:** Mercedes Durán Segura. Universidad de Sevilla. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social. C/ Camilo José Cela, s/n, 41018. Sevilla. Spain. Tel. +34 954 555 954 / e-mail: mduransegura@us.es. Fax: +34 954 557 711.

Recibido: 02/07/2014

Aceptado: 04/10/2014

**Palabras clave:** violencia de género; percepción social; obstáculos; género; sexismo; formación en género.

### Abstract

Gender violence is a highly important social and political concern. Distorted beliefs about it are obstacles towards its comprehension and an important risk factor for its tolerance and maintenance. Some professionals often deal with gender violence issues. Thus, it is necessary to identify these obstacles towards the comprehension about gender violence and factors affecting them. The aim of this study was to analyze the existence of obstacles towards gender violence comprehension in law university students. We also investigated the impact of participants' gender, sexist attitudes and gender education on the presence of these obstacles. One-hundred and forty seven law university students completed an anonymous and voluntary survey. Results from regression analysis evidenced that both men and women have obstacles towards gender violence comprehension. Males showed a higher level of obstacles than females. Also, hostile sexism of both, men and women, and men's benevolent sexism levels were positively related with a higher presence of obstacles. Finally, having received training related to gender violence acted as a protective factor that was associated with lower obstacles towards gender violence comprehension.

**Key words:** gender violence; social perception; obstacles; gender; sexism; gender education.

### Obstáculos en la comprensión de la violencia de género: Influencia del sexismo y la formación en género

La violencia de género constituye en la actualidad un problema de primera magnitud que ocupa la atención social y política (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006; Pallarés, 2012). Los datos que aportan diferentes informes dan cuenta de esta preocupante realidad. Por ejem-

plo, la Organización Mundial de la Salud (2005), en su estudio multipaís, señala que entre el 13% y el 61% de las mujeres, dependiendo de los países, reconocen haber sido víctimas de alguna forma de violencia física a lo largo de sus vidas; entre el 20% y el 75% de las mujeres declaran haber padecido violencia psicológica y, en el caso de la violencia de índole sexual, entre el 6% y el 59%. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones estos hechos no se denuncian (Echeburúa, 1996), o solamente se conocen los casos más graves que conllevan la más trágica de las consecuencias de esta violencia, la muerte de la mujer (Temkin y Krahé, 2008), cuando la noticia sale a la luz a través de los medios de comunicación. Por ejemplo, solo en España, según las estadísticas oficiales (Dirección General de Violencia de Género, 2012), la violencia de género se ha cobrado la vida de 847 mujeres en los últimos 13 años (1999-2012).

El abordaje de la violencia de género, como problema social, exige no solo su reconocimiento social sino también una comprensión profunda y objetiva del problema. Sin embargo, cuando se tratan problemas psicosociales la objetividad no es fácil de conseguir ya que cobran gran importancia variables de las personas observadoras (Bonino, 2004). En este sentido, la literatura señala al género como una de las variables más influyentes en la percepción social de la violencia hacia las mujeres (Locke y Richman, 1999; Mullender, 2000). Así por ejemplo, la mayoría de las investigaciones muestran que los hombres son más tolerantes con este tipo de violencia que las mujeres. Concretamente, los hombres justifican en mayor medida la violencia ejercida sobre las mujeres, realizan una mayor atribución de culpabilidad hacia las víctimas y exoneración de los agresores, y consideran menos graves las situaciones de maltrato que sufren las mujeres (Díaz-Aguado, 2003; Ferrer, Bosch y Navarro, 2011; Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro, 2006; Lila, Gracia y Herrero, 2012; Markowitz, 2001; Megías, Romero-Sánchez, Durán, Moya y Bohner, 2011; Nayak, Byrne, Martin y Abraham, 2003; Valor-Segura, Expósito y Moya (2008).

Las ideas y creencias distorsionadas sobre la violencia de género, sus causas y sus conse-

cuencias, constituyen otras potentes variables del observador que matizan la percepción social del problema (Bonino, 1998, 2004; Bosch y Ferrer, 2012; Ferrer et al., 2006). En este sentido, Bonino (2004) define estas ideas como obstáculos a la comprensión y a la intervención sobre la violencia contra las mujeres ya que desvían la atención del problema. Según este autor, entre estos obstáculos encontramos ideas sobre la etiología de la violencia de género, sus consecuencias, lo que se debe entender y lo que no por violencia de género, la responsabilidad de las mujeres en su ocurrencia, la exoneración de los maltratadores y la resistencia al conocimiento de este tipo de violencia, entre otras. Así por ejemplo, estas ideas o creencias sitúan la etiología de la violencia de género en el consumo de alcohol y/o drogas por parte de los maltratadores, en problemas laborales, estrés o problemas de personalidad y/o psíquicos (Bonino, 2004). De esta forma, se limita el maltrato a un grupo muy específico de personas, se justifica el fenómeno y se excusa la violencia considerando a los maltratadores como enfermos o desequilibrados (Alberdi y Matas, 2002).

Más específicamente, uno de los factores más relevantes relacionados con la percepción social de la violencia contra la mujer es la ideología sexista (Chen, Fiske y Lee, 2009; Glick y Fiske, 1996, 2001; Swin y Hyers, 2009). La ideología sexista o sexismo, si bien se había concebido tradicionalmente como una actitud de prejuicio hacia las mujeres definida exclusivamente por la hostilidad (Cameron, 1977), en los últimos tiempos ha ido evolucionando y sus manifestaciones se han hecho más sutiles. En este sentido, Glick y Fiske (1996, 2001) realizaron una de las aportaciones más esclarecedoras para la comprensión del sexismo con la teoría del Sexismo Ambivalente. De acuerdo con esta teoría, el sexismo no estaría compuesto exclusivamente por actitudes hostiles hacia las mujeres, sino que también coexistirían con estas actitudes negativas, otras subjetivamente positivas. Se distinguen, pues, dos componentes en el sexismo: el elemento de sexismo hostil haría referencia a aquellas actitudes negativas hacia las mujeres que son percibidas como desafiantes para los

hombres o como usurpadoras de su poder, por ejemplo, las mujeres seductoras o las feministas. Es decir, este elemento comparte con el sexismo más tradicional su carga afectiva negativa. Por su lado, el componente de sexismo benévolo se refiere a «un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que no dejan de ser sexistas y considerar a las mujeres en términos estereotípicos y restringidas al desempeño de ciertos roles, pero que tienen un tono subjetivamente positivo» (Glick y Fiske, 1996, p. 491). Este elemento benevolente transmite una idea de las mujeres como personas débiles con necesidad de protección y, al mismo tiempo, dignas de admiración cuando asumen (sin extralimitarse) los roles que tradicionalmente han sido asignados a las mujeres, fundamentalmente esposas y madres (Glick y Fiske, 1996, 2001).

Para evaluar las actitudes sexistas hostiles y benévolas, estos autores desarrollaron el *Inventario de Sexismo Ambivalente* (ASI, por sus siglas en inglés), una escala que consta de 22 ítems. Utilizando este instrumento, diferentes estudios han puesto de manifiesto, por un lado que sexismo hostil y sexismo benévolo están positivamente correlacionados en participantes de diferentes culturas (Glick et al., 2000, 2004). Por otro lado, estos estudios interculturales han mostrado que sexismo hostil y sexismo benévolo van de la mano, y que representan ideologías complementarias que justifican el mantenimiento de los roles de género tradicionales y las relaciones de poder (Glick et al., 2000, 2004). Por último, se ha encontrado evidencia de que ambos componentes del sexismo están relacionados con diferentes manifestaciones de discriminación y violencia hacia las mujeres (e.g., Durán, Moya y Megías, 2011; Durán, Moya, Megías y Viki, 2010; Glick y Fiske, 2011; Masser, Lee y McKimie, 2010; Naiper, Thorisdottir y Jost, 2010; Silvan-Ferrero y López, 2007; Yamawaki, Ostenson y Brown, 2009).

Unido a todo lo anterior, el nivel educativo se ha mostrado relacionado con la tolerancia hacia la violencia contra las mujeres. Aunque hay estudios que muestran una relación de tipo negativo entre este factor y la justificación

de la violencia hacia la mujer por parte de su pareja (e.g., Yoshioka et al., 2001), es decir, a mayor nivel educativo menor tolerancia hacia la violencia de género, otros trabajos muestran la existencia de actitudes tolerantes hacia la violencia contra las mujeres en personas altamente cualificadas, como por ejemplo en estudiantes universitarios de diferentes titulaciones (Bessette y Peterson, 2002; Ferrer et al., 2011), y también en colectivos de profesionales, como médicos y enfermeros (Claramunt, 2001; Sugg, Thompson, Thompson, Maiuro y Rivara, 1999; Tilden et al., 1994).

El objetivo de este trabajo de investigación es estudiar la presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género en una muestra universitaria de estudiantes de Derecho. Se seleccionó una muestra de estudiantes de esta disciplina ya que, como futuros profesionales que juzgarán situaciones de violencia de género en su práctica profesional, resulta especialmente relevante conocer la comprensión y abordaje de estas situaciones por parte de este colectivo. Se analiza el impacto del género, de las creencias sexistas y de la formación en materia de violencia de género sobre la presencia de estos obstáculos.

Establecemos las siguientes hipótesis de investigación:

**Hipótesis 1:** Efecto principal del género. Esperamos que los hombres en comparación con las mujeres informen de un mayor nivel de obstáculos a la comprensión de la violencia de género.

**Hipótesis 2:** Efecto principal de las creencias sexistas. Tanto las creencias sexistas hostiles (Hipótesis 2.1) como las benévolas (Hipótesis 2.2) se relacionarán con una mayor presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género.

**Hipótesis 3:** Efecto de interacción entre el género y las creencias sexistas. En los hombres, en comparación con las mujeres, las creencias sexistas hostiles se relacionaran con niveles más elevados de obstáculos a la comprensión de la violencia de género (Hipótesis 3.1). Asimismo, los hombres con un mayor nivel de creencias sexistas benévolas exhibirán un ma-

yor nivel de obstáculos que las mujeres con creencias sexistas benévolas (Hipótesis 3.2).

**Hipótesis 4:** Efecto principal de la formación en materia de violencia de género. Los y las participantes que han recibido formación relacionada con la violencia de género presentarán niveles más bajos de obstáculos a la comprensión de la violencia hacia la mujer que aquellos que no han recibido este tipo de formación.

## Método

### Participantes

Formaron parte del estudio 147 estudiantes de la facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (76 mujeres y 59 hombres) con edades comprendidas entre los 19 y los 28 años ( $M = 20.93$ ,  $DT = 2.24$ ). Todos los participantes de la muestra informaron ser de nacionalidad española. El 72.7% de los participantes se encontraba realizando segundo curso, el 12% cursaba tercero, el 11.3% cuarto y el 4% quinto curso. El 57.82% de los y las participantes informaba haber recibido formación en materia de violencia de género, mientras que el restante 36.73% manifestaba no haberla recibido.

### Procedimiento

Se solicitó la colaboración del profesorado para administrar el cuestionario en el aula a la muestra de estudiantes de Derecho. Los y las participantes accedieron a colaborar de forma voluntaria en un estudio sobre «percepción social de relaciones entre hombres y mujeres», sin recibir ningún tipo de contraprestación. Tras firmar la hoja de consentimiento informado, contestaron el cuestionario durante aproximadamente 10 minutos, en sus aulas y respetando un espacio amplio entre ellos que garantizaba la privacidad de sus respuestas. Al finalizar, se suministró un resumen de los objetivos del estudio. Tras la recogida de datos, se procedió al tratamiento estadístico de los mismos mediante el programa estadístico SPSS (versión 18.0).

## Instrumentos

Se administró un cuadernillo que contenía la siguiente información:

Información sociodemográfica. Diferentes preguntas que recababan información sobre género, edad, titulación y curso de los participantes.

Escala de «Obstáculos a la comprensión de la violencia de género». Basándonos en los trabajos de Bonino (1998) acerca de los obstáculos a la comprensión de la violencia de género se diseñaron 50 indicadores para su evaluación. Estos fueron revisados por dos expertos en la materia que evaluaron su grado de idoneidad reduciéndolos a 16 ítems. Se solicitó a otros dos expertos que indicaran la adecuación de estos 16 indicadores para valorar obstáculos a la comprensión de la violencia de género, siendo el coeficiente de fiabilidad interjueces satisfactorio ( $K > .90$ ). Algunos ejemplos de estos ítems son: «*Muchas veces las mujeres tienen la culpa de que se ejerza violencia contra ellas por provocar a sus parejas*», «*Los hombres tienen el derecho de exigir la disponibilidad de su pareja*», «*Los tipos de violencia de género de la que puede ser objeto una mujer son solamente tres: física, psicológica y sexual*», «*La razón por la que algunos hombres ejercen violencia contra su pareja es porque han sufrido episodios de violencia cuando ellos eran pequeños*». A través de una escala de respuesta tipo likert, de 6 puntos, se mide el grado de acuerdo con las expresiones presentadas (0 = *totalmente en desacuerdo*; 5 = *totalmente de acuerdo*). La consistencia interna de la escala fue de  $\alpha = .81$ .

Escala de Sexismo Ambivalente (ASI; Glick y Fiske, 1996 –Versión Española de Expósito, Moya y Glick, 1998). El ASI está compuesto por dos subescalas de 11 ítems cada una, dirigidas a medir los niveles de Sexismo Hostil y Sexismo Benévolo de las personas. Incorpora una escala de respuesta tipo Likert de 6 puntos, cuyas respuestas van desde 0 (*totalmente en desacuerdo*) hasta 5 (*totalmente de acuerdo*). Algunos ejemplos de ítems que miden sexismo hostil son: «*Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres*», «*una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con*

*ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente*». Ejemplos de sexismo benévolo son «*Las mujeres, en comparación con los hombres, tienen una mayor sensibilidad moral*», «*los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el objetivo de proveer seguridad económica a las mujeres*». La consistencia interna obtenida para la escala completa fue de  $\alpha = .91$ , obteniéndose un  $\alpha = .89$  para la escala de Sexismo Hostil y de  $\alpha = .87$  para la de Sexismo Benévolo. Al igual que en otros estudios previos (Expósito et al., 1998; Glick y Fiske, 1996), Sexismo Hostil y Sexismo Benévolo aparecían positivamente correlacionados ( $r = .57, p < .01$ ).

## Resultados

### Correlaciones

En primer lugar se llevó a cabo un análisis de correlación entre las variables obstáculos a la comprensión de la violencia de género, sexismo hostil y sexismo benévolo (ver Tabla 1).

Tabla 1.

Correlaciones entre las principales variables del estudio.

Variable	1	2	3
1. Obstáculos . . . . .	1	.71**	.50**
2. Sexismo Hostil . . . . .		2	.57**
3. Sexismo Benévolo . . . . .			3

\*\*  $p < .01$ .

Como se puede observar en la tabla 1, se encontró una correlación de tipo positivo entre los obstáculos a la comprensión de la violencia de género y las actitudes sexistas hostiles y benévolas de los participantes, siendo la correlación más alta la mostrada con el sexismo hostil ( $r = .71, p < .01$ ). Es decir, a mayor niveles de creencias sexistas benévolas y, especialmente, sexistas hostiles en los participantes mayor nivel de obstáculos a la comprensión de la violencia de género.

## Análisis de regresión

A continuación, se llevó a cabo un análisis de regresión jerárquica para estudiar la influencia de las variables sexismo hostil, sexismo benévolo, género y formación en materia de violencia de género sobre la variable dependiente de este estudio (Obstáculos a la comprensión de la violencia de género) (ver Tabla 2).

En el primer paso se introdujeron las variables sexismo hostil, sexismo benévolo, género y formación en materia de violencia de género, y en el segundo paso, las interacciones de segundo nivel. Este análisis mostró efectos principales de las variables género ( $\beta = .15$ ,  $t = 2.30$ ,  $p < 0.05$ ), sexismo hostil ( $\beta = .58$ ,  $t = 7.55$ ,  $p < 0.001$ ) y formación ( $\beta = -.15$ ,  $t = -2.52$ ,  $p < 0.05$ ) sobre la variable dependiente Obstáculos a la comprensión de

la violencia de género. En el caso de la variable género, esta relación indica que los hombres ( $M = 1.89$ ;  $DT = 0.71$ ) manifiestan una mayor presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género que las mujeres ( $M = 1.26$ ;  $DT = 0.55$ ) ( $p < .05$ ), mostrando apoyo a la hipótesis 1 de este estudio. Por lo que respecta al sexismo hostil, este efecto indica que cuanto mayor es el nivel de actitudes sexistas hostiles en los participantes, mayor es la presencia de obstáculos que dificultan la comprensión de la violencia de género, apoyando la hipótesis 2.1. Por último, la relación de tipo negativo de la variable formación muestra que, aquellas personas que habían recibido formación en materia de violencia de género presentaban menores niveles de obstáculos a la comprensión de violencia de género que aquellas que no la habían recibido, apoyando así la hipótesis 4.

Tabla 2.

Regresión sobre la variable obstáculos a la comprensión de la violencia de género.

Variable	$\Delta R^2$ Ajust.	$\Delta F$	Error tip.	Beta	T
Paso 1	.51	33.91***	.48		
Sexismo Hostil			.05	.56	6.92***
Formación Género			.09	-.16	-2.62**
Paso 2	.04	2.38*	.47		
Sexismo Benévolo x Género			.18	.42	1.99*

\*\*\*  $p < .001$ ; \*\*  $p < .01$ ; \*  $p < .05$ .

Asimismo, este análisis mostró un efecto de interacción significativo entre las variables género y sexismo benévolo ( $\beta = .48$ ,  $t = 2.45$ ,  $p < 0.05$ ) (Figura 1). Analizando esta interacción comprobamos que las actitudes sexistas benévolas predicen la mayor presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género en el caso de los hombres ( $\beta = .60$ ,  $t = 5.84$ ,  $p < 0.001$ ), pero no en las mujeres ( $\beta = .13$ ,  $t = 1.11$ ,  $p = n.s$ ). Es decir, los hombres no solo exhiben una mayor presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género que las mujeres, sino que además la presencia de obstáculos depende de sus niveles de sexismo benévolo, de tal forma que se encuentra una mayor presencia de obstáculos en aquellos hombres con altos niveles de creencias sexistas benévolas en comparación con los hombres que mues-

tran bajos niveles de sexismo benévolo. En el caso de las mujeres, su nivel de obstáculos a la comprensión de la violencia de género es independiente de sus creencias sexistas benévolas. Estos resultados apoyan la hipótesis 3.2 de este estudio.

## Discusión

El objetivo general de este trabajo fue estudiar la presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género en jóvenes universitarios futuros profesionales del Derecho. Asimismo se analizó el impacto del género, de las creencias sexistas y de la formación en materia de violencia de género en la presencia de estos obstáculos.

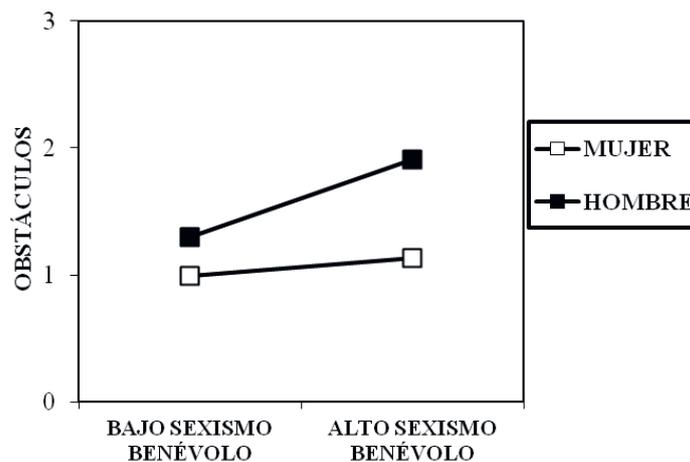


Figura 1. Relación entre las variables Sexismo Benévolo y Obstáculos en la comprensión de violencia de género en función de la variable género

Los resultados de este estudio muestran la presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género en personas jóvenes cualificadas, futuros profesionales del Derecho que dentro de unos años posiblemente trabajarán (y algunos juzgarán) casos de violencia hacia la mujer. Por tanto, son consistentes con los resultados de otros trabajos realizados previamente (Bosch y Ferrer, 2012; Ferrer et al., 2011; Ferrer et al., 2006; Megías et al., 2011), en los que se evidencia la presencia de ideas distorsionadas, falsas ideas sin base científica y mitos en universitarios y universitarias en torno a la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

En línea con lo hipotetizado los hombres, en comparación con las mujeres, informan de niveles superiores de obstáculos a la comprensión de la violencia de género. Este resultado va en la misma dirección que los encontrados por otros estudios en los que se pone de relieve que los hombres muestran actitudes menos negativas hacia las diferentes manifestaciones de violencia que experimentan las mujeres (e.g., Díaz-Aguado, 2003; Durán et al., 2011; Durán et al., 2010; Ferrer et al., 2006; Markowitz, 2001; Megías et al., 2011; Nayak et al., 2003).

Respecto a las actitudes sexistas se encontró una relación de tipo positivo entre el sexismo hostil y los obstáculos a la comprensión de la violencia de género. Este resultado muestra

que los niveles de sexismo hostil en los y las participantes predicen una mayor presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género. En relación a las actitudes sexistas benévolas, éstas en interacción con el género explican la mayor presencia de obstáculos en el caso de los hombres, pero no de las mujeres. Es decir, los hombres con mayores niveles de sexismo benévolo son los que manifiestan un mayor número de obstáculos a la comprensión de la violencia de género. Estos resultados implican que la presencia de actitudes sexistas hostiles, la expresión más explícita de hostilidad hacia las mujeres, podrían constituir el caldo de cultivo tanto para hombres como para mujeres del desarrollo de ideas y falsas creencias que obstaculizan la comprensión de situaciones de violencia de género. Sin embargo, en el caso de las creencias sexistas benévolas, es su presencia en el caso de los hombres lo que, de forma añadida, contribuye al desarrollo de estos obstáculos. Es decir, en el caso de los hombres, las creencias sexistas benévolas añadirían un plus de invisibilidad en torno al problema de la violencia de género. Los resultados de este estudio complementan los puestos de manifiesto en otros trabajos que destacan la influencia de las creencias sexistas sobre la percepción de situaciones de violencia de género (Barreto, Ellemers, Piebinga y Moya, 2010; Bohner, Alhborn y Steiner, 2010; Masser et al.,

2010; Naiper et al., 2010). Por ejemplo, algunos estudios han encontrado que las creencias sexistas hostiles y benévolas predicen una mayor culpabilidad hacia víctimas de agresiones sexuales por parte de una pareja íntima (Durán et al., 2010) y la justificación de roles tradicionales de género (Durán et al., 2011).

Finalmente, en relación al efecto de la formación en materia de violencia de género se encuentra que aquellas personas que habían recibido formación a lo largo de sus estudios universitarios son las que presentan menores niveles de obstáculos a la comprensión de la violencia de género. En línea con el razonamiento de Bonino (2004), es a partir del conocimiento de estos obstáculos que se pueden crear nuevas líneas de abordaje de la problemática de la violencia contra la mujer dirigidas a su erradicación. Estos resultados muestran que la formación contribuye a una menor presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género, tanto en hombres como en mujeres, haciéndolos más impermeables a creencias que dificultan su comprensión. Los hallazgos de este trabajo pueden ayudar a entender algunos resultados contradictorios existentes en la literatura, relativos al efecto del nivel educativo. Por ejemplo, si bien algunos estudios han mostrado un efecto beneficioso de un mayor nivel educativo sobre la menor justificación de la violencia hacia la mujer (Yoshioka et al., 2001), otros muestran actitudes tolerantes hacia la violencia contra la mujer en personas muy cualificadas (Bessette y Peterson, 2002; Ferrer et al., 2011) y en colectivos profesionales, por ejemplo en personal sanitario (Claramunt, 2001; Sugg et al., 1999; Tilden et al., 1994). Los resultados de este estudio subrayan que es la formación específica en materia de violencia de género la que contribuye a reducir obstáculos en su comprensión. La formación en igualdad de género puede dar lugar a formas más realistas, más objetivas y menos prejuiciosas de entender la violencia de género. Estos resultados sugieren la idoneidad de incluir formación sobre esta cuestión en los planes de estudio de las universidades.

Respecto a las limitaciones de este trabajo, la primera que podemos mencionar tiene que ver con la muestra compuesta por universita-

rios y universitarias, que nos obliga a ser cautos en la extrapolación de los resultados ya que las conclusiones se derivan de una muestra universitaria y no de profesionales del derecho. No obstante, el haber estudiado esta muestra nos permite comparar nuestros resultados con los de la mayoría de investigaciones sobre esta temática que habitualmente también se han llevado a cabo con participantes universitarios. Un paso razonable para la investigación futura sería replicar este estudio en profesionales del ámbito judicial (abogados/as, jueces y juezas, fiscales, policía, etc.). Además, sería interesante estudiar si la presencia de obstáculos en estos profesionales influye sus valoraciones y reacciones ante posibles situaciones de violencia de género (por ejemplo, valoraciones de casos de violencia de género reflejados en noticias de periódicos). Otro de los aspectos que se podría mejorar en futuras investigaciones hace referencia al estudio más exhaustivo de las características de la formación en materia de violencia de género. Sería útil examinar la duración de la formación recibida, y quién ha impartido esa formación (profesorado universitario, profesionales externos a la institución universitaria, etc.). Una tercera limitación que también ha sido reconocida por otros autores es la relativa al grado de honestidad de los participantes a la hora de expresar información sobre sus creencias acerca de la violencia de género. Investigaciones futuras podrían incluir alguna medida de deseabilidad social con el objetivo de controlar el posible efecto de ésta sobre los juicios y valoraciones de los y las participantes.

Organismos de gran relevancia internacional como la ONU (2006) destacan que la violencia que se ejerce contra las mujeres constituye una manifestación extrema de la desigualdad y discriminación por motivos de género, que deja su huella en cada continente, país y cultura y que conviene erradicar. Para ello, es necesaria una adecuada comprensión y abordaje de estas situaciones por parte de la sociedad en general y en particular de los profesionales que se enfrentan a ellas. Este estudio contribuye a un mejor conocimiento de los factores que inciden sobre los obstáculos a la comprensión de la violencia de género y puede ayudar a afrontarla en mejores condiciones.

## Referencias

- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España [Domestic violence. Report of maltreatment on women in Spain]*. Barcelona, España: Fundación «La Caixa».
- Barreto, M., Ellemers, N., Piebinga, L. y Moya, M. (2010). How nice of us and how dumb of me: The effect of exposure to benevolent sexism on women's task and relational self-descriptions. *Sex Roles*, 62, 532-544.
- Bessette, H. D. y Peterson, S. S. (2002). Attitudes of nurse practitioner students toward woman experiencing domestic violence. *Journal of Nursing Education*, 41, 227-230.
- Bohner, G., Ahlborn, K. y Steiner, R. (2010). How sexy are sexist men? Women's perception of male response profiles in the Ambivalent Sexism Inventory. *Sex Roles*, 62, 568-582.
- Bonino, L. (1998). *Micromachismos, la violencia invisible [Micromachism, invisible violence]*. Madrid, España: Cecom.
- Bonino, L. (2004). Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre la violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja [Obstacles towards comprehension and interventions against violence towards women in intimate relationships]. Recuperado de: <http://www.luisbonino.com/pdf/Obstaculosalacomension.pdf>
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI [New map of the myths on gender violence in the 21st century]. *Psicothema*, 24, 548-554.
- Bosch, E., Ferrer, V. A., y Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal [The patriarchal labyrinth]*. Barcelona: Antropos.
- Cameron, C. (1977). Sex-role attitudes. En S. Oskamp (Ed.), *Attitudes and opinions* (pp. 339-359). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Chen, Z., Fiske, S. T. y Lee, T. L. (2009). Ambivalent sexism and power-related gender-role ideology in marriage. *Sex Roles*, 60, 765-778.
- Claramunt, M. C. (2001). Incorporando las experiencias y percepciones personales en la sensibilización sobre violencia basada en el género [Incorporating experiences and personal perceptions towards sensibilization on gender violence]. *Boletín de la Federación Internacional de planificación de la familia*. Recuperado de: <http://isis.dibam.cl/jspui/handle/123456789/29105?mode=full>
- Díaz-Aguado, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género [Adolescence, sexism and gender violence]. *Papeles del Psicólogo*, 23, 35-44.
- Dirección General de Violencia de Género (2012). Recuperado de: [http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/export/Violencia\\_Genero/HTML/Estadisticas/Estadisticas.html](http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/export/Violencia_Genero/HTML/Estadisticas/Estadisticas.html)
- Durán, M., Moya, M., Megías, J. L. y Viki, G. T. (2010). Social perception of rape victims in dating and married relationships: The role of perpetrator's benevolent sexism. *Sex Roles*, 62, 505-519.
- Durán, M., Moya, M. y Megías, J. L. (2011). It's his right, It's his duty: Benevolent sexism and the justification of traditional sexual roles. *Journal of Sex Research*, 48, 470-478.
- Echeburúa, E. (1996). *Personalidades violentas [Violent personalities]*. Madrid: Pirámide.
- Expósito, F., Moya, M. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos [Ambivalent Sexism: measurement and correlates]. *Revista de Psicología Social*, 13, 159-170.
- Ferrer, V., Bosch, E. y Navarro, C. (2011). La violencia de género en la formación universitaria: Análisis de factores predictores [Gender violence in university education: Analysis of predictor factors]. *Anales de Psicología*, 27, 435-446.
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M. C. y Navarro, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos [Domestic violence: beliefs and attitudes in university students]. *Anales de Psicología*, 22, 251-259.
- Glick, P. y Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Glick, P. y Fiske, S. T. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56, 109-118.
- Glick, P. y Fiske, S. T. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly*, 35, 530-535.

- Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J., Abrams, D., Masser, B.,...y López, W. L. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 763-775.
- Glick, P., Lameiras, M., Fiske, S. T., Masser, B., Volpato, C., Manganelli, A. M.,...y Wells, R. (2004). Bad but Bold: Ambivalent Attitudes toward Men Predict Gender Inequality in 16 Nations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85, 5, 713-728.
- Lila, M., Gracia, E. y Herrero, J. (2012). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial [Responsibility assumption among male batterers: Self-esteem, narcissistic and antisocial personality influence]. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(2), 99-108.
- Locke, L. M. y Richman, C. L. (1999). Attitudes towards domestic violence: Race and Gender issues. *Sex Roles*, 40, 227-247.
- Markowitz, F. E. (2001). Attitudes and family violence: linking intergenerational and cultural theories. *Journal of Family Violence*, 16, 205-218.
- Masser, B., Lee, K. y McKimmie, B. M. (2010). Bad woman, bad victim? Disentangling the effects of victim stereotypicality, gender stereotypicality and benevolent sexism on acquaintance rape victim blame. *Sex Roles*, 62, 494-504.
- Megías, J. L., Romero-Sánchez, M., Durán, M., Moya, M. y Bohner, G. (2011). Spanish validation of the acceptance of modern myths about sexual aggression scale (AMMSA). *The Spanish Journal of Psychology*, 14, 912-925.
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema [Domestic violence. A new vision of an old problem]*. Barcelona, España: Paidós.
- Naiper, J. L., Thorisdottir, H. y Jost, J. T. (2010). The joy of sexism? A multinational investigation of hostile and benevolent justifications for gender inequality and their relations to subjective well-being. *Sex Roles*, 62, 405-419.
- Nayak, M. B., Byrne, C. A., Martin, M. K. y Abraham, A. G. (2003). Attitudes toward violence against women: a cross-nation study. *Sex Roles*, 49, 333-342.
- Organización Mundial de la Salud (2005). WHO Multi-country Study on Women's Health and Domestic Violence against Women. Suiza: WHO Press.
- Organización Naciones Unidas (2006). In-depth study on all forms of violence against women. Report of the Secretary General. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/SGstudyvaw.htm>
- Pallarés, M. (2012). *Violencia de Género. Reflexiones sobre la relación de pareja y la violencia contra las mujeres [Gender violence. Thinking about intimate relationships and violence against women]*. Barcelona: Marge Books.
- Silván-Ferrero, M. P. y López, A. (2007). Benevolent sexism toward men and women: justification of the traditional system and conventional gender roles in Spain. *Sex Roles*, 57, 607-614.
- Sugg, N. K., Thompson, R. S., Thompson, D. C., Maiuro, R. y Rivara, F. P. (1999). Domestic violence and primary care: attitudes, practices and beliefs. *Archives of Family Medicine*, 8, 301-306.
- Swim, J. K. y Hyers, L. (2009). Sexism. En T. D. Nelson (dir.), *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination* (pp. 407-430). Nueva York: Psychology Press/Taylor and Francis
- Temkin, J. y Krahe, B. (2008). *Sexual assault and the justice gap: A question of attitude*. Oxford, England: Hart.
- Tilden, V., Schmidt, T., Limandri, B., Chiodo, G., Garland, M. y Loveless, P. (1994). Factors that influence clinicians assessment and management of family violence. *American Journal of Public Health*, 84, 628-633.
- Valor-Segura, I., Expósito, F. y Moya, M. (2008). Atribución del comportamiento del agresor y consejo a la víctima en un caso de violencia doméstica [Attribution of aggressor's behavior and advice to the victim in a case of domestic violence]. *Revista de Psicología Social*, 23, 171-180.
- Yamawaki, N., Ostenson, J. y Brown, C. R. (2009). The functions of gender role traditionality, ambivalent sexism, injury, and frequency of assault on domestic violence perception: a study between Japanese and American college students. *Violence Against Women*, 15, 1126-1142.
- Yoshioka, M. R., Dinoia, J. y Ullah, K. (2001). Attitudes toward marital violence: An examination of four Asian communities. *Violence Against Women*, 7, 900-926.